

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARALMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Enero del año dos mil quince a las once horas, en el Círculo Militar, ubicado en la Circunvalación Norte 206 y Victor Emilio Estrada; concurren los accionistas de la compañía Maralmi S.A., señor MARCELO ARTURO MOSCOSO TOBAR, propietario de CUATROCIENTAS Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y con derecho a CUATROCIENTOS votos; y, señora CECILIA MARIA ZUNINO MACIAS, propietaria de CUATROCIENTAS Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y con derecho a CUATROCIENTOS votos; quedando así representado el 100% del Capital Social. Se encuentra también presente el Economista Edison Arciniegas Paspuel en su carácter de Comisario.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas señor MARCELO ARTURO MOSCOSO TOBAR, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Diana Magali Lara Fiallos, quien ha sido elegida por unanimidad de los presentes y quien además coteja el libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes realizada y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor del orden del día siguiente:

PUNTO PRIMERO.- Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.-

Instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas se pasa a conocer el primer punto del orden del día, es concedido el derecho de palabra al Comisario, Ing. Edison Arciniegas Ayala quien resume su informe así: "La Compañía Maralmi S.A. está en liquidación por lo que durante el Ejercicio Económico del año 2014 no se registraron operaciones de ingresos y egresos. La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales. El administrador ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.".- Acto seguido se autoriza ampliamente al Presidente para firmar todos los documentos necesarios a objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley; el Presidente da un receso para redactar el acta, luego se reinstala se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se recogen las firmas y el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da por clausurada la sesión siendo las doce horas del mismo día de instalación.



Cecilia Maria Zunino Macias

ACCIONISTA (GERENTE GENERAL)



Marcelo Arturo Moscoso Tobar

ACCIONISTA (PRESIDENTE)



Diana Lara Fiallos

SECRETARIA Ad-Hoc



Edison Arciniegas Ayala

COMISARIO